

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-CS-AS
---	----------------	----------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, Yarinacocha, a los 24 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO 04 - N°008-2024-DGA-CS, de fecha 18 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-UNIA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE PARA LOS ALBERGUES N° 01, 02 DE VARONES Y ALBERGUE N° 05 DE MUJERES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERECULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Civil ENRIQUE CIRILO GOMEZ COAGUILA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Arq. OMAR JAIR NEGRI GOMES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Dcho. NELSON ROLANDO TAMANI MANIHUARI	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente	X		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NEVASA CONSULTING S.A.C.	S/ 238,500.00 (INC. IGV)

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<p>..... Ing. Civil ENRIQUE CIRILO GOMEZ COAGUILA TITULAR PRESIDENTE</p> <p>..... Arq. OMAR JAIR NEGRI GOMES TITULAR PRIMER MIEMBRO</p> <p>..... Bach. Dcho. NELSON ROLANDO TAMANI MANIHUARI SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO</p>	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		